
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., 07 de octubre de 2015.

Versión estenográfica de las palabras del Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, con motivo de la Jornada por la Competencia.

El día de hoy damos la bienvenida a esta gran comunidad que desde diferentes trincheras trabaja en pro de la competencia económica y del buen funcionamiento de los mercados.

En el presídium nos acompañan quienes encabezan estas responsabilidades, iniciando con la Maestra Alejandra Palacios, presidenta de la Comisión Federal de Competencia. Le damos la bienvenida a todos los comisionados que la integran.

Nos acompañan también Gerardo Gutiérrez Candiani, quien como presidente del Consejo Coordinador Empresarial, viene a la cabeza de todos los miembros de este Consejo que el día de hoy están con nosotros y nos consta el esfuerzo que ponen en cada uno de los sectores en favor de la competencia y del buen funcionamiento de los mercados.

Sergio López Ayllón, quien desde el CIDE nos ayuda a encauzar la investigación y los procesos, serios profesionales en la formación de las principales ideas en esta materia.

Gabriel Contreras, quien dentro de competencia lidera los esfuerzos en un órgano autónomo que dirige, es el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ximena Puente de la Mora, quien con su trabajo en Transparencia, como Presidenta del Instituto Nacional nos obliga a todos a que a través de ser transparentes puedan todas las comunidades y... empresariales someternos a juicio en nuestro trabajo día a día.

Sin duda, en este contexto, la presencia de Luis de la Calle como Presidente del Jurado que ayudó a procesar estos premios.

Y también saludar al Senador de la República, Héctor Larios, quien con su presencia nos recuerda el gran trabajo que el Legislativo hizo para procesar los cambios en materia de competencia económica.

Hoy nos reúne el arranque oficial de las Jornadas por la Competencia, el punto central además de fortalecer la coordinación que tiene el sector economía del Ejecutivo Federal con las autoridades de Competencia en el país, es reconocer a los estudiantes y periodistas que se han destacado en el análisis y la divulgación de estos temas.

¿Por qué necesitamos hacer esto? Porque para fortalecer la Competencia en los mercados debemos crear conciencia sobre este tema en todos los niveles de la sociedad mexicana, para que cada decisión, cada regulación, cada ley, tengan un escrutinio profundo del impacto restrictivo que éstas puedan tener en los mercados.

Desde el funcionario público que diseña una normatividad para un sector específico debe tener presente que en la consecución de su objetivo no puede afectar el buen funcionamiento de los mercados.

El legislador que impulsa una ley también debe estar consciente de los efectos secundarios de la misma; en el sector privado no se diga. El empresario debe estar atento a que su plan de negocios cumpla estrictamente con la legislación en la materia. Y aún hasta los emprendedores, aquellos que con sus ideas deben de incentivarnos a cambiar paradigmas y a ofrecer soluciones a los mercados que quitan restricciones y mejoran la atención de los consumidores y de la gente a la que sirven.

Por eso es importante que en esta Jornada se reconozca e incentive a los estudiantes, investigadores y periodistas que participan en el análisis de las políticas en esta materia. Así, seguirán impulsando ideas para crear una economía que garantice su mejor funcionamiento en los mercados.

Como país nos costó mucho trabajo lograr que nuestras instituciones reflejaran esa visión. La política de apertura comercial iniciada por México a partir de nuestro ingreso al GATT en 1986 fue un ingrediente importante para amortiguar las prácticas anticompetitivas prevalecientes en el país.

En ese tiempo sólo contábamos con mecanismos ineficientes y sujetos a la corrupción, como el control de precios, que generaban más distorsiones que las que pretendían solucionar.

Fue precisamente la apertura la que no dio un instrumento adicional para poder frenar especulaciones y precios exorbitantes en mercados concentrados.

Sin embargo, no fue sino hasta el inicio de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte cuando reconocimos la necesidad por primera vez de establecer un marco legal que regulara la competencia y creara las instituciones necesarias para aplicarla.

Nuestros socios al norte, los Estados Unidos, nos llevaban cien años de ventaja en esta materia con el establecimiento del chairman act. Desafortunadamente la primera Ley de Competencia Económica aprobada en 1992 careció, de origen, de los instrumentos efectivos para luchar contra los monopolios y la preponderancia y la concentración indebida de los mercados.

Aunque esta Ley fue una respuesta insuficiente a las exigencias de la apertura comercial, ya desde entonces quedaba clara la estrecha vinculación que debe de haber entre la política comercial y la de Competencia Económica. Era claro. ¿Cómo podíamos exigirle a las pequeñas y medianas empresas de México que salieran a enfrentar al mundo si no les garantizábamos en el territorio nacional las condiciones justas para competir contra monopolios públicos y monopolios privados?

Por 20 años, cada nuevo Tratado de Libre Comercio que firmamos elevó la exigencia de los mercados para ser más eficientes. Surgieron más proveedores. Y la necesidad de innovar era, sin duda, la nueva marca de los tiempos.

Por ello, no es casualidad que hoy tenemos un nuevo modelo de Competencia Económica a partir de las reformas estructurales impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto. También estamos entrando en una nueva etapa de integración comercial.

Hace dos días, con el mandato dado por el Presidente de la República, el Gobierno de México conjuntamente con 11 países de la región Asia-Pacífico cerró en Atlanta las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, conocido como el TPP por sus siglas en inglés.

Este es el Tratado comercial más relevante por su nivel de ambición, de amplia gama de disciplinas que incluye, y los altos estándares que establece en cada una de ellas.

Con el TPP fortaleceremos la integración productiva de México con sus socios comerciales y abriremos nuevas oportunidades de proveeduría y de mercado en la región Asia-Pacífico.

Sin embargo, a diferencia de los noventas, cuando el gran ausente en el proceso de apertura fueron las reformas, hoy sí contamos con un paquete de reformas estructurales que están transformando la economía mexicana.

Justamente uno de los triunfos del Pacto por México impulsado por usted, señor Presidente, fue el haber aprobado la Reforma en materia de Competencia Económica. Finalmente logramos una Reforma que tuviera instrumentos y capacidad de regular los mercados, dotar de plena autonomía a las autoridades de Competencia y armarlas con facultades suficientes para finalmente poder proteger el proceso de competencia y libre concurrencia.

En este nuevo contexto, la Ley Federal de Competencia le ha tocado a la Secretaría de Economía nuevas atribuciones con carácter preferente podemos solicitar investigaciones por prácticas monopólicas; podemos también solicitar inicio de procedimientos especiales para determinar insumos esenciales o barreras a la competencia y también podemos solicitar opiniones en materia de libre concurrencia y competencia en sectores estratégicos.

Este nuevo marco llama a la COFECE y a la Secretaría de Economía a firmar, y lo haremos en unos minutos, un Convenio que estará basado en tres pilares de colaboración: el primero, el apoyo de todo el sector economía, incluyendo el sistema de delegaciones, a las labores de la COFECE en todo el territorio nacional; el segundo: el intercambio de información relevante sobre el funcionamiento de los mercados, y el tercero: la promoción de la competencia por medio de campañas organizando las restricciones competitivas en los marcos regulatorios o políticas públicas a nivel federal revisando las estatales y las municipales.

Señor Presidente, señoras y señores: la renovación que recientemente logramos en nuestro marco de competencia y la conclusión del TPP no son eventos aislados. Son parte de una misma estrategia de competitividad en donde uno es indispensable para el otro.

Con la política de Competencia evitaremos que las ventajas del comercio internacional que hoy sostienen a más del 60 por ciento de nuestra economía se vean reducidas por prácticas antimonopólicas.

Si en los últimos 20 años enfrentamos la apertura con éxito a pesar de un marco deficiente de competencia económica, hoy gracias a las reformas estamos mejor preparados para aprovechar las ventajas que nos ofrecerá la entrada en vigor del TPP.

Muchísimas gracias.

--oo00oo--